

SEÑORES Y OLIGARCAS: EL PODER ECONÓMICO EN LA VILLA DE LUQUE (CÓRDOBA) EN EL SIGLO XVIII

**LUIS MIGUEL SERRANO LÓPEZ
IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR
BAENA (CÓRDOBA)**

En la Edad Moderna, “para ser había que tener.”¹ Señores y oligarcas son porque tienen; los primeros (y entre ellos los Condes de Luque), como vamos a ver, acumulan títulos y propiedades y su poder es incuestionable, pero de entre los segundos podemos hacer algunas distinciones, y es que todos los oligarcas no sólo no son iguales sino que en su propio seno existe una élite que se diferencia sobremanera del resto de la oligarquía. Oligarquía y élite local no son lo mismo, sino que la primera está formada por un grupo reducido de familias ricas y con prestigio en cuyo núcleo destacan unas pocas que además de riqueza y prestigio tienen poder, influencia y dominio sobre el resto de la oligarquía y de los vecinos.² Es decir, la élite es parte de la oligarquía pero está por encima de ella y a veces puede coincidir con la nobleza local, con la hidalguía en el caso de la Villa de Luque, si bien, esto no tiene que ser necesariamente así y ser hidalgo no va a implicar ser necesariamente de la élite, aunque en el caso de Luque, antes o después los miembros de la élite acaban alcanzando la hidalguía, bien a través de la obtención de ejecutorias de hidalguía o por el reconocimiento y la aceptación pública, pues como dice Eiras Roel, “vivir noblemente parece tan importante o más que el hecho de ser efectivamente noble.”³ Un ejemplo de esto es que nos vamos a encontrar regidores locales que lógicamente disfrutaban del relativo poder y prestigio que otorga el cargo

¹ ATENCIA HERNÁNDEZ, I: “La nobleza en el Antiguo Régimen: clase dominante, grupo dirigente,” *Estudios de Historia Social*, 36-37, 1986, p. 466.

² MOLINA PUCHE, S.: *Poder y familia. Las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo del barroco*. Murcia, 2007, pp. 57-64.

³ EIRAS ROEL, A.: “Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”, en VV.AA: *La documentación notarial y la Historia, Actas del II Coloquio de Metodología Histórica aplicada*, 1984, pp. 117-139.

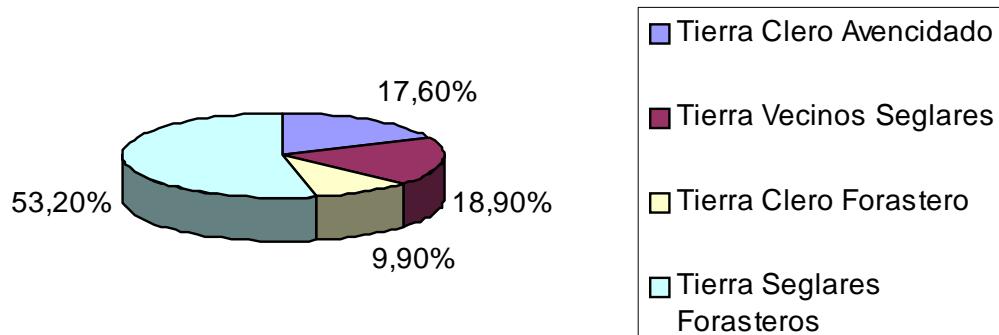
y que poseen unos niveles de riqueza medios e incluso bajos, que son miembros de la oligarquía, pero que en modo alguno lo son de la élite local, pues en no pocos casos son arrendatarios, familiares, clientes, amigos, afines, compadres o padrinos de las grandes familias locales o forasteras, del señorío o sus administradores, que son los que verdaderamente poseen poder, dominio e influencia en la villa y sobre ellos, quedando claro que “la política no es más que una forma de las manifestaciones del poder. Puede que sea la más importante, pero no es la única.”⁴ En definitiva, los miembros de la élite local son poderosos económicamente hablando, mientras que muchos de los miembros de la oligarquía apenas poseen unas cuantas propiedades, son arrendatarios de las élites locales, de los Condes de Luque o de los grandes terratenientes forasteros. Poseen algo de prestigio, el trato distintivo de “don”, o algún sirviente. Viven en calles de renombre y hasta ocupan algún oficio en el Concejo, pero su poder e influencia son escasos.

Hecha esta aclaración, nos sirve para hacer un análisis de la cuestión el estudio del Catastro de Ensenada, el cual para mediados de siglo, y ciñéndonos sólo a la posesión de la tierra como base de la economía rural, arroja una información bastante interesante. Así, había en Luque unos 3.000 habitantes (2.903 habitantes y 205 propietarios forasteros para ser más exactos), de los que los 25 mayores propietarios (apenas el 1% de la población) poseían el 51% de la tierra, dato que sin duda refleja una enorme desigualdad en la distribución de la propiedad y un gran desequilibrio social que se incrementa si tenemos en cuenta que más de la mitad del patrimonio local está en manos de forasteros (el 63`1% del término municipal) o casi un tercio amortizado en manos de instituciones eclesiásticas (el 28% del término municipal). Precisamente, el 87`5% de la población de Luque no poseía tierras frente a un 12`5% que sí las poseía y que en gran medida eran miembros de las mismas familias.⁵

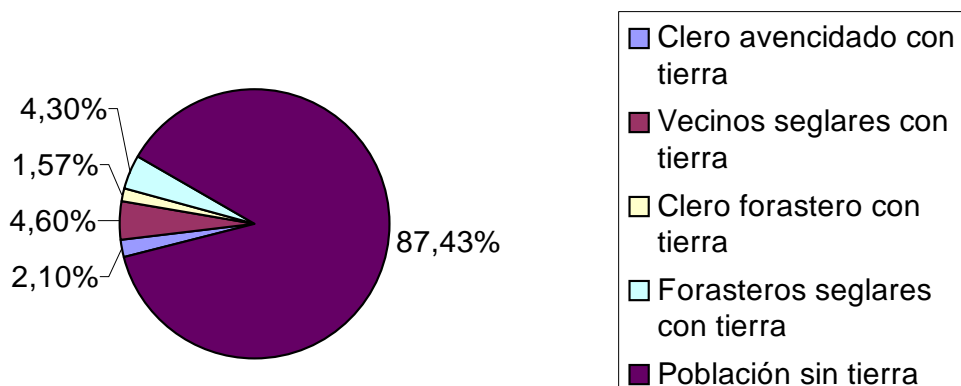
⁴ MOLINA PUCHE, S.: *Poder y familia...*, pp. 74.

⁵ AHPC. Catastro de Ensenada de Luque. Libros 466-468. LÓPEZ ONTIVEROS, A.: “Luque a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada”, en *Luque. Estudios Históricos*, Córdoba, 1991, pp. 91-93. LÓPEZ ONTIVEROS, A.: “Estructura profesional y propiedad de la tierra en una sociedad rural del siglo XVIII. El ejemplo de Luque (Córdoba)”, *Axarquía*, 2, Córdoba, 1988, pp. 57-75. CALVO POYATO, J.: *Del siglo XVII al XVIII en los señoríos del sur de Córdoba*. Córdoba, 1986, pp. 474-475.

Representación gráfica de los porcentajes de tierra del termino de Luque que posee cada conjunto de propietarios a mediados del XVIII.



Representación gráfica de los conjuntos de población que poseen tierra en Luque en 1754.



Fuente: Catastro de Ensenada de Luque. Elaboración propia.

Desde luego, con un nivel tan elevado de patrimonio concentrado en tan pocas manos, en forasteros y eclesiásticos, es deducible la existencia de arrendatarios y administradores de esos caudales. Pero, ¿quiénes son los grandes propietarios, arrendatarios y administradores?

Según el Catastro de Ensenada, en 1754 los veinte mayores terratenientes de Luque eran:

TABLA DE GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRA Y RENTISTAS DE LUQUE EN 1754				
Nombre	Cargo	Vecindad	Tierra (Fanegas)	Renta líquida (Reales)
Fernández de Córdoba, don Cristóbal Rafael	Señor y Conde de la Villa de Luque	Córdoba	4.027 (1°)*	73.482
Toro Roldán, don Antonio	Presbítero	Priego	440 (8°)	27.553
Padura y Haro, don Antonio	Regidor Perpetuo de Porcuna...	Porcuna	648 (4°)	24.606
Hospital de San Francisco de Asís	Hospital	Córdoba	850 (3°)	19.593
Roldán, don Félix		Luque	446 (7°)	18.261
Merino, don Miguel	Clérigo Capellán	Luque	577 (5°)	15.942
Parroquia y Casilla de Curas	Parroquia	Luque	262	14.753
Roldán, doña María		Luque	246	10.616
Convento de San Nicolás	Convento	Luque	380 (10°)	10.378
León, don Cristóbal Tomás de	Subdiácono	Luque	208	8.975
Góngora, don Gregorio de	Eclesiástico	Córdoba	549 (6°)	8.540
Vida, don Bartolomé de	Clérigo Capellán	Luque	282	8.207
Valdecañas, don Antonio	Futuro Marqués de Valdecañas	Lucena	237	8.007
Gámiz, don José de		Marchena-Écija	398 (9°)	8.127
Porras, don Manuel de	Clérigo Capellán	Luque	148	7.641
Marín de Arrebola, don Pedro	Presbítero y Cura	Luque	105	6.949
Briceño, don Raimundo	Subdiácono	Luque	238	6.306
Cardero, don Francisco Javier		Baena	51	6.026
Cobos y Roldán, don Blas	Presbítero	Luque	196	6.013
Ruiz Benítez, don Juan	Presbítero	Luque	68	4.943

* El número entre paréntesis indica el puesto que ocupan como poseedores de tierra, faltando el 2° que corresponde a los Bienes de Propios y Comunes, y que no reflejo porque los datos que poseo sobre ellos no son del todo exactos.

Como puede verse, y descartando al Conde de Luque y las instituciones, los grandes propietarios son:

- Los Roldán, representados en esta tabla por don Antonio de Toro Roldán, regidor vecino de Priego de Córdoba, primo de don Félix Roldán y de doña María Roldán. Vinculados familiarmente con los Padura, los Calvo de León, los Vida, los Porras y los Briceño.

- Los Padura, con don Antonio de Padura y Haro, vecino y regidor perpetuo de Porcuna (Jaén) a la cabeza, que a finales del XVII y principios del XVIII habían enlazado matrimonialmente con la familia Calvo de León, de Luque.
- Los Merino Calvo de León, encabezados por don Miguel Merino, cuya familia había enlazado a finales del XVII y principios del XVIII con los Martos, vecinos de Alcaudete (Jaén) y regidores de esa villa.
- Los Calvo de León, representados por don Cristóbal Tomás Calvo de León, y que estaban emparentados en mayor o menor grado con todas las familias citadas.
- Los Vida, liderados por don Bartolomé de Vida y emparentados principalmente con los Calvo de León y con los Roldán.
- Los Porras, dirigidos por don Manuel de Porras u Ortiz de Porras, y que están emparentados con los Vida-Roldán y con los Calvo de León.
- Los Briceño, con don Raimundo Briceño presente en el escalafón de los mayores terratenientes, y que habían enlazado con los Roldán y los Calvo de León entre otras familias.
- También los Marín, los Arrebola y los Ruiz., o forasteros como don Antonio Valdecañas, don Gregorio de Góngora o don José de Gámiz.

Y si aumentáramos esta relación hasta los cincuenta mayores caudales nos aparecerían los Ortiz del Puerto, los Martos, los Jiménez, los León de Zafra o algún personaje nuevo en el ámbito de los poderosos como es el caso de Francisco Cañete, así como gran número de forasteros e instituciones religiosas tales como capellanías vacantes, y por cierto, siendo la mayoría de los poseedores de estos caudales curas, capellanes, presbíteros, canónigos o subdiáconos, concretamente 33 de 50.

No se trata de ver uno a uno quiénes son, sino de detectar las grandes familias, que a su vez nos van a permitir ver aún más claro la enorme concentración de la propiedad existente. Así, y sólo cogiendo como muestra a esos veinte mayores caudales, vemos como poseen 10.356 fanegas de tierra del término de Luque, o lo que es lo mismo, que el 0,64% de la población de Luque posee el 39,93% de la tierra, una cifra muy importante si tenemos en cuenta que el 12,77% de la población se repartía el 100% de la tierra, y digo que esta cifra es importante porque contribuye a aumentar aún más el fenómeno de extraordinaria concentración de la propiedad de la tierra en Luque a mediados del XVIII, concentración de la propiedad que es aún mayor de lo hasta ahora indicado, pues, a la posesión directa hay que añadir las posesiones de los familiares a cargo, (de las esposas, hermanos, cuñados, abuelos, sobrinos, tíos, etc.) y habría que

añadir también las posesiones de las instituciones que controlan (hospitales, capellanías, capillas...), los arrendamientos, etc.

En este sentido, vemos como dentro de esta tabla de caudales aún se puede concentrar la propiedad bastante más, así don Félix Roldán y doña María Roldán son hermanos, ambos morirán sin descendientes y sus bienes pasarán a sus hermanos y sobrinos. Además, son primos hermanos de don Antonio de Toro Roldán, y don Félix es cuñado del subdiácono don Raimundo Briceño.⁶ Por otro lado, doña Isabel Roldán, hermana de don Félix y de doña María Roldán, está casada con don Bartolomé Acisclo de Vida y Baena, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, con lo cual nos encontramos con que cinco de los veinte mayores propietarios y rentistas son familia. En definitiva, la idea que pretendo transmitir con estos datos es que la concentración de la propiedad es sencillamente increíble, y aunque queden fuera de esa tabla familias como los Valera, los Ortiz del Puerto, los Jiménez o los León de Zafra, al sumar el patrimonio de los miembros de dichas familias el resultado no sólo no es desdeñable, sino que nos indica su gran poder económico y nos permite distinguir a la élite económica, es decir, a los Roldán, los Vida y los Calvo de León del resto de la oligarquía local que constituían los Ortiz del Puerto, León de Zafra, Ruiz Benítez, Briceño, Porrás-Merino, Arrebola, Valera, etc., como puede apreciarse en este cuadro en el que se recogen sus principales propiedades en Luque, tanto de tierra como de bienes urbanos, ganado, censos y/o vinculaciones:

FAMILIA	TIERRA ACUMULADA	BIENES URBANOS	GANADO	CENSOS	VINCULOS
Roldán	1.189 fanegas (4,5%)	21	2.647 cabezas y 85 colmenas	2	Al menos 2 vínculos y 1 patronato
Vida	628 fanegas (2,4%)	11	1.011 cabezas y 13 colmenas	7	Al menos 2 vínculos y 12 capellanías
Calvo de León	558 fanegas	4	56 cabezas		Al menos 1 capellanía
Ortiz del Puerto	247 fanegas	1	19 cabezas	6	Al menos 1 vínculo y 1 capellanía
León de Zafra	202 fanegas	2	125 cabezas		

⁶ AHPC. Luque, C. 860p y 857p.

Briceño	332 fanegas	2	8 cabezas	4	Al menos 4 capellanías
Ruiz Benítez	95 fanegas	5	394 cabezas y 6 colmenas	33	Al menos 4 capellanías
Porras-Merino	726 fanegas	8	430 cabezas	7	Al menos 4 capellanías
Arrebola	287 fanegas	7	218 y una colmena	6	Al menos 7 capellanías
Valera	132 fanegas	6	4 y 3 colmenas	1	Al menos 1 capellanía
Total	4.396 fanegas (16,9%)	67	4.912 y 108 colmenas	66	38

Y si estas son las familias más ricas de Luque según el Catastro de Ensenada, años más tarde, en 1785, y utilizando el padrón para la recaudación del servicio de millones,⁷ el resultado es muy parecido, y aunque aparecen algunos apellidos nuevos, estos están vinculados a las familias anteriores debido a los enlaces matrimoniales, siendo este el caso de don Pedro José de Villalobos (natural de Baena) que casó con Doña Donosa Ortiz de Porras Vida y Roldán, o de don Bernardo de Osorio (natural de Córdoba) que era pariente de los Calvo de León y que casó con doña Ana de Vida, o bien son arrendatarios del Conde de Luque, caso de Diego López o Andrés Ortiz González que están subiendo social y económicamente. El resto son vecinos del campo y forasteros a los que sospecho les hacían pagar escrupulosamente lo que les correspondía, mientras que ellos, los oligarcas, pagaban menos de lo que debían.⁸

TABLA DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE MILLONES DE 1785		
NOMBRE	REALES	CALLE
El Conde de Luque	3.100	La Plaza
D. Alfonso de Vida y Roldán	950	Marbella
Juan López Rey Tirador	380	Vecino del campo
D. Pedro José de Villalobos	350	San Bartolomé
D. Bernardo de Osorio	340	Marbella
Diego López el mayor	300	Álamos
Doña María Teresa de Vida	280	Alta

⁷AHL. Padrones. C.212, D. 13.

⁸SERRANO LÓPEZ, L.M.: "Oligarquía y élites de poder en el señorío de Luque durante el siglo XVIII," en Actas de la II Jornadas de Historia de Luque, Luque (Córdoba), 2009, en prensa.

D. Fernando Calvo de León	250	La Plaza
José Hinojosa	250	Vecino del campo
Antonio Baena Moreno	230	Vecino del campo
Andrés Ortiz González	200	La Fuente
Doña Isabel de Vida, viuda	200	Alta
Manuel de Arrebola, Zuheros	200	Forastero
Vicente Pérez, Zuheros	170	Forastero
D. Agustín de León	160	Álamos
Diego López el menor	160	Álamos
D. Francisco Jiménez Cano	160	Álamos
D. Cristóbal León de Zafra	160	Álamos
D. José Rodríguez Osorio	150	Carrera
D. José Antonio de León	150	Álamos

Queda claro que de entre todas estas familias destaca la de los Vida-Roldán en la persona de don Alfonso José de Vida y Roldán, hijo del familiar del Santo Oficio don Bartolomé Acisclo de Vida y Baena, y de doña Isabel Roldán Baena Calvo de León, y que tras el Conde de Luque, era el más rico de esta villa. Pero también están entre esos veinte mayores contribuyentes sus hermanas doña María Teresa de Vida, Patrona del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y doña Isabel de Vida, viuda de don Vicente de Vida y Baena, así como su sobrino político don Pedro José de Villalobos.

Les siguen los Calvo de León, representados por el administrador del Conde de Luque don Fernando Calvo de León y sus parientes don Bernardo de Osorio, marido de doña Ana de Vida y Baena que era prima hermana de don Alfonso José de Vida y Roldán, y don José Rodríguez Osorio, sobrino de los anteriores y que en 1782 había casado con doña María Josefa León y Porras que era hija de don Cristóbal León de Zafra, que también aparece en este listado, y que a su vez era tío de otras dos personas que aparecen en esta tabla, me refiero a don Agustín de León y a su hermano don José Antonio de León y Zafra, hijos de don Vicente León de Zafra y doña María Jiménez Cano, y por lo tanto, también sobrinos de don Francisco Jiménez Cano que también aparece en ese listado.

Por tanto, en 1785 se mantiene la misma élite económica, aunque se van incorporando a ella nuevos apellidos, y a la vez, vemos como la oligarquía se va regenerando con la aparición de nuevas familias como los López (arrendatarios de uno de los hornos de los Condes) según este listado, o como los Ordóñez, los Ontiveros, los Bravo, los Flores, los de la Torre, los Ravé y los Ortiz Crespo si ampliáramos el listado a los cincuenta mayores contribuyentes.

Sabemos quienes eran los grandes propietarios y sabemos quienes eran los grandes contribuyentes, pero aún no hemos contestado a la otra parte de la pregunta que nos habíamos planteado, es decir, quiénes son los arrendatarios y los administradores de los grandes caudales. Pues bien, accediendo a los archivos notariales nos vamos a encontrar con casi todos ellos, aunque la información es inmensa y sólo voy a utilizar algunas muestras a modo de ejemplo.⁹

Hemos visto que los mayores propietarios en Luque eran los Condes, que tenían más de cuatro mil fanegas repartidas en 22 fincas con diversas casas y seis grandes cortijos, dos palacios, uno en la calle de la Villa y otro en el Salobral, el monopolio de la molienda que ejercía en un molino, una aceña y un batán, tenían un mesón, una tenería, una carnicería, tres hornos, etc., así como numerosos oficios del Concejo, la Parroquia, etc. Un enorme patrimonio que ponían en producción gracias a un gran número de arrendatarios que eran controlados por un administrador. Poner aquí a todos los arrendatarios es imposible, pero como ya he dicho, si vamos a dejar unos ejemplos bastante significativos.¹⁰

Así, don Cristóbal José Roldán Baena Calvo de León, el fundador del Hospital de Jesús Nazareno, era en 1750 el arrendatario del cortijo y tierras del Salobral con más de 1.300 fanegas de cabida, la mayor propiedad del Conde en Luque estaba en manos de la familia más rica y poderosa de Luque, los Roldán. Y si en 1750 era el arrendatario don Cristóbal José, antes lo había sido su padre don Cristóbal Roldán Baena, y tras él también lo será su sobrino don Alfonso José de Vida y Roldán.¹¹

Otro buen ejemplo lo constituyen los arrendamientos que realizó el Conde en Luque en los años 1770 y 1771:¹²

AÑO	ARRENDATARIO	ARRENDAMIENTO
1770	D. Salvador de la Torre y D. Félix de Écija	Cortijo las Vistas (8 fanegas)
1770	Alonso López	Otro Cortijo Las Vistas (20 fanegas)
1770	Juan Miguel Ordóñez y D. Manuel de Córdoba	La Parrilla (18 fanegas)
1770	Juan Baena y Antonio de Navas	Colladillo

⁹AHPC. Luque, C. 842p-874p.

¹⁰AHN. SN. Luque, C. 212, D. 11.

¹¹AHN. SN. Luque, C. 204, D. 38.

¹²AHN. SN. Luque, C. 30, D. 3, 4 y 5

1770	Antonio Padillo	Haza Cueva la Arena
1770	José Baena	Despeñadero
1770	Juan Tirador (López Rey)	Cerrajón
1770	D. Pedro Valera el menor	Cortijo de Grillos (177 fanegas)
1771	D. Alfonso de Vida	Cortijo de Guerrilla (211 fanegas)
1771	D. Salvador de la Torre	Cortijo Las Vistas (14 fanegas)
1771	D. Juan Salvador de la Torre y José Baena	Haza la Parrilla (3 fanegas)
1771	Alonso López	Otro Cortijo Las Vistas (16 fanegas)
1771	D. Manuel de Córdoba	La Parrilla (3 fanegas)
1771	Pedro de Reyes	La Parrilla (1 fanega)
1771	Juan Baena Cebrián	Colladillo (1 fanega)
1771	Pedro Matías	Quejigar (1 fanega)
1771	D. Bernardo de Osorio y D. Juan Ontiveros	Molino de la Torre

Como puede verse, don Alfonso de Vida y Roldán, además del cortijo anteriormente citado, también será arrendatario de otras tierras de los Condes de Luque, como por ejemplo el cortijo de Guerrilla que tenía 211 fanegas de extensión. Junto a él, también aparecen como arrendatarios otros miembros de la oligarquía como don Bernardo de Osorio, don Juan de Ontiveros, don Pedro Valera o don Salvador de la Torre. Y además, nos encontramos con Alonso López, Juan Miguel Ordóñez y Juan Tirador que más tarde, en el padrón de la contribución de millones de 1785 aparecen entre los mayores contribuyentes, y que viene a demostrar, que los arrendatarios del Conde, sin entrar en las condiciones de los arrendamientos, van a ir ascendiendo social y económicamente, también ocuparán cargos en el Concejo¹³ y acaban emparentando con la oligarquía tradicional.¹⁴

En cuanto a los administradores, son pocos los datos que he encontrado, aunque bastante esclarecedores. Van a existir dos grandes

¹³ SERRANO LÓPEZ, L.M.: “Oligarquía y élites de poder en el señorío de Luque durante el siglo XVIII,” en Actas de la II Jornadas de Historia de Luque, Luque (Córdoba), 2009, en prensa.

¹⁴ AHPC. Luque, C. 842p-874p.

rectores de los bienes señoriales en Luque a lo largo del XVIII, por un lado don Blas Girón,¹⁵ que administra los bienes del señorío al menos entre 1734 y 1769, y por otro lado don Fernando Calvo de León que lo hará a partir de 1770.¹⁶ El primero un forastero que va a mantener una relación bastante distante con el vecindario y que sólo reside ocasionalmente en esta localidad. El segundo, uno de los cabeza de familia de los Calvo de León, y por tanto uno de los miembros más importantes de la élite local, quién como administrador de un patrimonio tan grande y con tantos arrendatarios gozará todavía de un mayor poder e influencia en el pueblo, ya que todos esos arrendatarios del Conde de Luque se van a convertir de facto en su clientela, pues, renovar o no los contratos de arrendamiento va a depender en gran medida de este administrador. Y ya terminando el siglo, al menos desde 1797 y durante los primeros años del siguiente, será administrador de los bienes condales en Luque don Alfonso José de Vida Roldán y Gamboa,¹⁷ miembro de la otra gran familia de la élite local, de los Vida-Roldán, e hijo del citado arrendatario de los Condes de Luque, don Alfonso José de Vida y Roldán. Pero al margen de estos administradores, los Condes van a contar con otros administradores en la localidad para bienes muy concretos, caso del patronato del Convento de San Agustín, entre cuyos superiores destacará fray Francisco de San Miguel,¹⁸ que continuamente escribía a los Condes informándoles no sólo de dicha administración, sino de todo lo que ocurría en Luque y a quién los Condes de Luque le solicitaban (más bien, le mandaban a su vasallo) propuestas y consejos en ciertos asuntos como la elección de regidores, información que también solían pedir a otras personalidades de la villa como don José Povedano Espinosa (arrendatario de don Juan Calvo de León, vecino de Luque, y de don José de Gámiz, vecino de Écija y propietario de uno de los veinte caudales más grandes de Luque) o como su hermano don Cristóbal Povedano Espinosa (marido de doña Francisca Briceño y por tanto, cuñado de don Juan Cristóbal de Martos al estar este casado con doña Vicenta Briceño, hermana de doña Francisca), quienes en 1775 informarán al Conde “que la sucesión de parientes en los oficios concejiles es continua, coaligándose para atender y beneficiarse en los repartimientos y en los aprovechamientos comunes.”¹⁹

¹⁵ AHN. SN. Luque, C. 204, D. 40-42.

¹⁶ AHN. SN. Luque, C. 194, D. 63.

¹⁷ AHN. SN. Luque, C.32, D. 65, 66 y 67.

¹⁸ AHN. SN. Luque, C. 240, D. 521-529.

¹⁹ AHN. SN. Luque, C. 185, D. 324-328.

Pero no sólo los Condes tienen administradores y arrendatarios de sus bienes, también los grandes propietarios locales y las instituciones. Destaca entre los primeros don Antonio Ontiveros, administrador de los bienes de la familia Padura (el tercer mayor caudal de Luque en la época), y que tendrá como arrendatarios de estos bienes entre otros a don Pedro Valera Hermosilla (alcalde al menos en 1766), don Salvador López Palomar (regidor al menos en 1779 y 1781), Juan Miguel Ordóñez (alcalde ordinario al menos en 1784 y 1785) o Cristóbal León de Zafra (alcalde ordinario al menos en 1779, 1780, 1786, 1792 y 1800), todos los cuales ocuparon cargos en el Concejo como puede verse, lo mismo que muchos de sus familiares con los que fueron turnándose en el mismo, y que al ser arrendatarios de los Padura estuvieron influenciados en mayor o menor medida por esta familia y sus administradores como es el caso de los Ontiveros.²⁰

Otros administradores son don Miguel de León y don Juan Cristóbal de Martos y Briceño. El primero, don Miguel de León, fue administrador de los bienes de don Antonio Moyano, presbítero de Guadix, y tuvo por arrendatarios a Salvador López y don Pedro Valera (alcalde al menos en 1766), entre otros. El segundo, don Juan Cristóbal de Martos, fue administrador de los bienes de doña Brígida de Medina y Moyano, monja en Guadix y hermana de don Nicolás de Medina, procurador de Granada que se había casado y separado de doña María Josefa Ortiz de Porras Vida y Roldán, hija de don Cristóbal Ortiz de Porras (que fue varias veces alcalde y regidor) y sobrina de don Alfonso José de Vida y Roldán, y que en virtud de tal enlace fue jurado del Concejo de Luque al menos en 1779.²¹

Arrendatarios de don José Trinidad Calvo fueron Diego López el mayor y el menor, que como dijimos eran en 1785 de los mayores contribuyentes. Juan López Rey, a quien también nos hemos referido como uno de los mayores contribuyentes de 1785 era arrendatario de don Alfonso de Vida y Roldán. Don Antonio de León y su hermano don Agustín de León, hijos del alcalde ordinario de 1776 don Vicente León de Zafra, tuvieron como arrendatario a Andrés de los Reyes Jiménez, hermano del regidor de 1791 Pedro de los Reyes Jiménez. Don Cristóbal de León tuvo por uno de sus arrendatarios a don Juan Fernández Albeló, teniente de corregidor en 1751, regidor en 1754 y 1755, y alcalde ordinario en 1756. Don Antonio de Toro Roldán tuvo por arrendatarios, entre otros, a Juan

²⁰AHPC. Luque, C. 863p, 864p, 868p y 870p.

²¹AHPC. Luque, C. 902p, 863p y 864p.

Ortiz González, regidor en 1791, su hermano Andrés Ortiz González que en 1785 aparecía como uno de los mayores contribuyentes, y también a Nicolás de Molina y a Juan Padillo de Flores. Don Isidro Briceño tuvo entre sus arrendatarios a Sebastián Baena del Puerto, Andrés Jiménez, Pedro Isidro Gutiérrez y el distinguido comisario del Santo Oficio don Juan Ruiz Benítez, uno de los 25 más ricos de Luque. Y por último, también es de destacar el caso de don Nicolás de Vida y Padilla, alcalde y regidor en varias ocasiones, y su cuñado don Pedro Valera Hermosilla, que también fue alcalde, y que eran arrendatarios del Cortijo de Peñillas (805 fanegas) perteneciente a la Obra Pía Hospital de San Francisco de Córdoba. Don Nicolás de Vida también le arrendó el cortijo de Las Asomadas al presbítero don Blas de los Cobos Roldán, si bien, acabó traspasando dicho arrendamiento a don Cristóbal Ortiz de Porras, también alcalde y regidor en varias ocasiones. Entre los arrendatarios de don Nicolás podemos destacar a Cristóbal Ortiz Castro, arrendatario del Cortijo del Almorchón.²²

Con respecto a los arrendamientos de los bienes de propios del Concejo, podemos afirmar que también los oligarcas locales fueron arrendatarios de estos bienes, siendo de destacar los casos de don Pedro de Flores, alcalde ordinario al menos en 1772 y emparentado con los Ruiz Benítez, que es con 45 fanegas correspondientes a cinco suertes en Alhama, uno de los mayores arrendatarios del Concejo en la segunda mitad del XVIII, y de don Rodrigo Calvo Valera que también ocupó diversos oficios concejiles en varias ocasiones.

Pero no sólo arrendaban los bienes de propios, sino que también los compraron, tal y como puede verse en esta tabla:²³

RELACIÓN DE VENTAS DE TIERRA DEL CONCEJO DE LA VILLA DE LUQUE ENTRE 1750 Y 1800			
FECHA	NOMBRE	CARGO	RELACIONES
1754	Roldán y Porras, don Manuel		Pariente de don Agustín Roldán y Porras (Jurado en 1777, 1778...)
1763	Ortiz de Porras, don Cristóbal	Alcalde en 1754, 55, 56, Regidor en 1762, 1766...	Es yerno de don Bartolomé Acisclo de Vida y Baena, (Alcalde en 1717...), cuñado de don Alfonso de Vida y Baena Roldán (Alcalde en 1754, 55, 56...), suegro de don Pedro José de

²² AHPC. Luque, C. 861p, 863p, 864p, 868p, 869p, 870p, 902p y 904p.

²³ AHPC. Luque, D. 860p-904p.

			Villalobos, (Jurado en 1784...) y de don Nicolás de Medina (Jurado en 1779). También es cuñado de don Francisco Jiménez Roldán, (Alcalde 1774)
1764	Luque, don Antonio Francisco de		Don Antonio de Luque es Jurado en 1734, don Juan de Luque es Jurado en 1747, 1754, y don José de Luque y Parias es Regidor en 1775, 1776...
1765	Ortiz de Porras, don Cristóbal	Alcalde en 1754, 55, 56., Regidor en 1762, 1766...	Es yerno de don Bartolomé Acisclo de Vida y Baena, (Alcalde en 1717...), cuñado de don Alfonso de Vida y Baena Roldán (Alcalde en 1754, 55, 56...), suegro de don Pedro José de Villalobos, (Jurado en 1784...) y de don Nicolás de Medina (Jurado en 1779). También es cuñado de don Francisco Jiménez Roldán, (Alcalde 1774)
1765	Ordóñez, don Alonso	Regidor en 1772...	Es hermano de don Miguel Ordóñez, (Jurado en 1775, 76...) y padre de don Juan Miguel Ordóñez (Alcalde en 1784, 85...)
1777	Ordóñez, don Alonso	Jurado en 1772, Regidor en 1775...	Es hermano de don Miguel Ordóñez, (Jurado en 1775, 76...) y padre de don Juan Miguel Ordóñez (Alcalde en 1784, 85...)
1777	León de Zafra, don Cristóbal	Regidor en 1780, Alcalde en 1786...	Es hermano de don Vicente León de Zafra (Cuñado de los Jiménez Cano, Alcalde 1776...).
1778	León de Zafra, don Vicente	Alcalde en 1776...	Es hermano de don Cristóbal León de Zafra (Alcalde en 1786...) y cuñado de don Francisco Jiménez Cano (Jurado en 1783., Regidor en 1786...), cuñado de don Antonio Jiménez Cano (Regidor en 1775...), de don José Jiménez Cano (Regidor en 1775), de don Juan Jiménez (Jurado en 1747...), etc.
1778	Ortiz Baena, don Cristóbal Rafael	Jurado en 1781...	
1782	Osorio, don Bernardo	Alcalde en 1786...	Tío de don José de Osorio (Jurado en 1785 y Alcalde en 1800...) Yerno de don Francisco de Paula Ortiz del Puerto (Regidor en 1781...) Familia de los Calvo de León, casado con doña Ana de Vida, prima de don Nicolás de Vida y Padilla (Alcalde en 1777...), cuñado de don Pedro Valera Hermosilla (Alcalde en 1766...), etc.
1783	Bravo Camacho, don Antonio	Regidor en 1784, Jurado en 1785...	
1794	Córdoba, don Felipe de	Jurado en 1784, 1800...	
1794	Córdoba, don Felipe	Jurado en 1784...	

	de		
1794	López Palomar, don Bartolomé		Hijo de don Salvador López, (Jurado en 1737), hermano de don José López Palomar (Regidor en 1775), de don Cristóbal López Palomar (Regidor en 1776) y de don Salvador (Regidor en 1779 y 1780...)
1794	Jiménez Roldán, don Lorenzo		Pariente de don Francisco Jiménez Roldán (Alcalde en 1774...) y de don Juan Jiménez Roldán (Alcalde en 1721...)
1794	Jiménez Roldán, don Lorenzo		Pariente de don Francisco Jiménez Roldán (Alcalde en 1774...) y de don Juan Jiménez Roldán (Alcalde en 1721...)
1797	Ramiro de Narváez, Fausto Antonio	Escribano	
1798	Villalobos, don Pedro José de	Jurado en 1784...	Es yerno de don Cristóbal Ortiz de Porras (Alcalde 1755...), cuñado de don Nicolás de Medina (Jurado en 1779...), sobrino político de don Alfonso José de Vida y Baena (Alcalde en 1755...), etc.

Entre 1750 y 1800 el Concejo de la Villa de Luque realizó 48 ventas de tierra en “pública subasta,” de las que 18 son compradas por personas que son, han sido o van a ser miembros del Cabildo, o bien lo han sido o lo son sus familiares. No les bastaba con ser los más ricos, los grandes propietarios y los grandes arrendatarios del pueblo, sino que necesitaban más y no dudaron en recurrir a ilegalidades para conseguirlo, tanto con los bienes de propios del Ayuntamiento como con los del Pósito Municipal o la Dehesa de Cardera y otras tierras comunales. Y tanto debieron de hacer, que en 1774 el Conde ordenó que se realizara una investigación en base a unas acusaciones de oscuros manejos de esos bienes y fondos, la cual arrojó como resultado el descubrimiento de numerosos fraudes cometidos entre 1763 y 1773 por los oligarcas.²⁴

Finalmente, y para terminar este escueto análisis, es necesario señalar la gran importancia de los grandes caudales locales que poco o nada tienen que envidiar a los de las élites y oligarquías de la comarca. Ese era el caso de don Antonio de Toro y Roldán con una renta de 27.553 reales líquidos, de don Félix Roldán Baena con 18.261 reales de renta o de don Miguel Merino con 15.942 reales líquidos de renta anual a mediados del

²⁴AHN. SN. Luque, C. 184. D. 26-30.

XVIII,²⁵ unas rentas similares a las de don Juan Pascual Ramírez del Pulgar, alférez mayor de Lucena y cuyos ingresos anuales rondaban los 27.000 reales líquidos, o a la de los Valenzuela Fajardo de Lucena con 22.614 reales en 1756, los Domínguez, Barones de Gracia, también de Lucena con 21.000 reales por la misma fecha, o a la de don Miguel Alcalá-Galiano, vecino de Cabra, con 24.000 reales.²⁶ En suma, tienen un poderío económico tal, que les va a permitir ir emparentando con los miembros de las oligarquías de otros pueblos de la comarca e incluso de otras comarcas y ciudades más lejanas como Granada, Córdoba o Écija, siendo buenos ejemplos el de los Valera de Doña Mencía (Córdoba), los Eslava Galindo de Écija (Sevilla), los Padura de Porcuna (Jaén), los Martos de Alcaudete (Jaén), los Toro de Priego de Córdoba (Córdoba), los Villalobos de Baena (Córdoba), etc.²⁷

²⁵ AHPC. Catastro de Ensenada de Luque, libros 466 y 468.

²⁶ SORIA MESA, E.: “Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas Perspectivas,” en *El campo andaluz. Una revisión historiográfica*, Granada, 1998.

²⁷ AHPC. Luque, C. 842p-874p.